

Documento de datos fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: Participaciones tipo B de LIFE EXTENSION FUND II EU, FCRE (el "Fondo"), con número de registro oficial en la CNMV [●], con forma de Fondo de Capital Riesgo Europeo gestionado por la Sociedad Gestora.

Nombre del productor: TALENTA GESTIÓN, SGIIC, S.A. (la "Sociedad Gestora"), con domicilio en Pje. de la Concepción, n.º 7-9, 1º, 08008 – Barcelona y página web <https://talentagestion.es/>

ISIN: [●].

Para más información, llame al +34 93 444 17 97.

Autoridad Competente del productor: CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores, es responsable de la supervisión de la Sociedad Gestora en relación con este documento de datos fundamentales.

Fecha de elaboración de este documento: [★] de 2026.

Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo de producto: Participaciones de Clase B del Fondo (las "Participaciones"), un fondo de capital riesgo europeo de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) no 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos ("Reglamento 345/2013").

Plazo: El Fondo se constituye con una duración total de diez (10) años a contar desde la Fecha del Primer Cierre (tal y como se define en el Reglamento del Fondo). La Sociedad Gestora podrá proponer al Comité de Supervisión, que la duración se aumente, como máximo, en dos (2) periodos consecutivos de un (1) año cada uno.

Objetivos: El Fondo invertirá principalmente en instrumentos

de entidades tecnológicas orientadas a extender la longevidad de las personas y del planeta. Las inversiones se dirigirán principalmente a PYMEs o a mid-caps (hasta 3.000 empleados), con valoraciones iniciales inferiores a 60.000.000 USD, pudiendo superarse este umbral a discreción de la Sociedad Gestora. Al cierre del Período de Inversión (tal y como se define en el Reglamento del Fondo) y al final de la vida del Fondo, al menos dos tercios de los compromisos desembolsados deberán invertirse en entidades que, al momento de la inversión inicial, estén activas en la UE y/o la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), con sus actividades principales ubicadas en los Estados Miembros de la Unión Europea y/o los países de la EFTA; el orden de desinversiones no podrá usarse para incumplir este mínimo.

El inversor no podrá obtener el reembolso de sus Participaciones con anterioridad al vencimiento de la fecha de mantenimiento de la inversión. Sin embargo, el inversor podrá obtener el reembolso parcial de sus Participaciones antes de la disolución y liquidación del Fondo, a discreción de la Sociedad Gestora, reembolsándose a los inversores la liquidez excedente del Fondo procedente de sus desinversiones.

Durante el Período de Inversión, el Fondo podrá reinvertir el coste de adquisición invertido en cualquier Entidad Participada que haya sido vendida o de otro modo realizada. Después del Período de Inversión, el Fondo sólo podrá reinvertir en inversiones a corto plazo, el coste de adquisición periódicamente invertido en cualquier Entidad Participada que haya sido vendida o de otro modo realizada, salvo con el consentimiento del Comité de Supervisión.

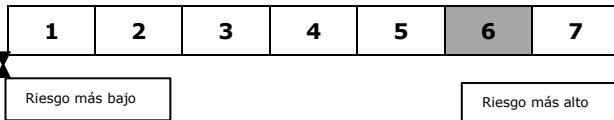
Inversor minorista al que va dirigido: El mercado objetivo de este producto son clientes profesionales de conformidad con la normativa, o soliciten ser tratados como tal en caso de cumplir con los requisitos legales, y clientes no profesionales, siempre que se comprometan a invertir, como mínimo, 100.000 euros de Compromiso de Inversión, y además declaren por escrito, en un documento distinto al de Compromiso de Inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto. En concreto, las Participaciones de Clase B serán las suscritas por sociedades controladas –según lo previsto en el artículo 42 del Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio – por el Equipo Asesor del Fondo.

En este sentido, el Fondo resultará apto para inversores (i) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones subyacentes del Fondo; (ii) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido); (iii) que comprendan totalmente, y estén dispuestos a asumir, los riesgos derivados de dicho programa de inversión; y (iv) que tengan un horizonte de inversión a largo plazo en línea con la duración del Fondo que se indica en este documento.

Más información: Los inversores podrán obtener, de manera gratuita, más información acerca del Fondo, incluyendo ejemplares del folleto informativo y del reglamento, descripción de la estrategia y los objetivos de inversión, el último informe anual y la valoración de las Participaciones, a través de la página web www.lifex.vc

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta la liquidación del Fondo. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Usted no podrá salirse anticipadamente del Fondo.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa "el segundo riesgo más alto". Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como "alta" y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del Fondo de pagarle como "muy probable".

El indicador no tiene en cuenta otros riesgos de importancia significativa para el Fondo, como pueden ser los riesgos de gestión, valoración, liquidez, regulatorios, fiscales, de tipo de cambio y de sostenibilidad que podrían influir a la rentabilidad del Fondo. Puede consultar más detalle en el folleto del Fondo. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no se puede pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Ejemplo: Inversión de 10.000 EUR

Escenarios	Descripción	10 años (periodo de tenencia recomendado)
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
Tensión	Lo que puede recibir tras deducir los costes.	4.319 EUR
	Rendimiento medio anual	-8,05%
Desfavorable	Lo que puede recibir tras deducir los costes.	9.194 EUR
	Rendimiento medio anual	-0,84%
Moderado	Lo que puede recibir tras deducir los costes.	15.280 EUR
	Rendimiento medio anual	4,33%
Favorable	Lo que puede recibir tras deducir los costes.	33.880 EUR
	Rendimiento medio anual	12,98%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Este producto no puede hacerse efectivo.

Estos escenarios son una estimación de la rentabilidad futura. Está basada en datos históricos y no constituyen un indicador exacto. La cantidad que reciba variará en función de la evolución de las entidades participadas por el Fondo, del mercado en el que operan y del tiempo que mantenga la inversión.

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

Al tratarse de un fondo de capital-riesgo europeo, la situación de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de las entidades subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

El folleto informativo y el reglamento del Fondo no contempla que la pérdida esté cubierta por un régimen de compensación o garantía para los inversores, por lo que el inversor debe saber que puede perder hasta el 100% del importe invertido.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo:

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que son los resultados del mismo. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- A periodo de tenencia recomendado, se ha supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.; y
- se invierten 10.000 euros

	En caso de salida después de período de mantenimiento recomendado (10 años)
Costes totales	636 EUR
Incidencia anual de los costes(*)	0.64%

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 4.97% antes de deducir los costes y del 4.33% después de deducir los costes.

Composición de los costes:

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida tras el periodo de mantenimiento
Costes de entrada	No se cobra una comisión de entrada por este producto.	0 EUR
Costes de salida	No se cobra una comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	No cobramos comisión de gestión. 0,48% del valor de su inversión al año en concepto de otros gastos recurrentes. Se trata de una estimación de los costes de los próximos años.	477 EUR
Costes de operación	0,16% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos	159 EUR
Costes accesorios		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto	0 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El Fondo se constituyó con una duración de 10 años, prorrogables 2 periodos de 1 año cada uno, a propuesta de la Sociedad Gestora con la aprobación previa del comité de supervisión.

Usted deberá mantener su inversión en el Fondo desde la fecha de su suscripción hasta la liquidación del mismo. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las Participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y/o reclamaciones podrán ser presentadas directamente o mediante representación, por el cliente, por correo electrónico o por correo postal considerando los datos de contacto que figuran en el apartado Producto y en atencionalcliente@talentagestion.es. La Sociedad Gestora dispone de un Reglamento para la Defensa del Cliente al que se puede acceder a través de la web de la Sociedad Gestora o de la CNMV: <https://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/SGIIC.aspx?nif=A65137663&vista=16&fs=30/12/2022>

El plazo máximo para la resolución de quejas y reclamaciones es de dos meses. Si después de este plazo y una vez agotadas las instancias que la Sociedad Gestora facilita de conformidad con el Reglamento para la Defensa del Cliente, no se hubiera resuelto la queja/reclamación o el cliente se encontrara disconforme con la decisión final, el Cliente podrán dirigirse al Servicio de Reclamaciones de CNMV (<https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx>).

Otros datos de interés

Con el fin de obtener información más detallada, puede acceder al Folleto Informativo del Fondo que se encuentra en la página web de la CNMV. Asimismo, los inversores del Fondo podrán tener acceso a cualquier otro documento que tengan derecho a solicitar en su condición de inversor de conformidad con la legislación aplicable, tanto en el domicilio social de la Sociedad Gestora como en la siguiente página web: www.talentagestion.es.